



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

E-25/12-13
15/03/2012
O. Costa

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1: Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires al Maestro Rodolfo Campodónico por su permanente compromiso social y por su destacada labor como muralista, dibujante y pintor de la Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Plata, 14 de Marzo de 2012

HONORABLE LEGISLATURA:

Se somete a consideración de este Cuerpo el proyecto de ley que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia la declaración de Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires del Maestro Rodolfo Campodónico por su compromiso social demostrado en cada una de sus obras y su destacada labor como muralista, dibujante y pintor de la Provincia de Buenos Aires.

Nacido en Buenos Aires en 1938, Rodolfo Campodónico comenzó su carrera artística en 1961 con ilustraciones sobre poemas de autores latinoamericanos, realizando su primera muestra en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, luego de haber concurrido a los talleres de Cecilia Marcovich, Ricardo Carpani – su maestro y mentor - y Néstor Berllés.

En el año 1965 obtuvo su primera distinción, que le fue entregada por la Universidad Nacional de Chile y en 1969 se hizo acreedor del 1º Premio Nacional de murales del Fondo Nacional de las Artes, además el 1º Premio Nacional de murales “Historia de la Provincia de Bs. As. en la ciudad de Bolívar y un 3º Premio Nacional en Carlos Casares.

A partir de ese año inició una fecunda, valiosa y reconocida labor artística en toda la Provincia de Buenos Aires, sembrando sus obras, con una temática social siempre presente, en Trenque Lauquen, Miramar, Necochea, Saladillo, Mar del Plata, General Madariaga, Carlos Casares, Ayacucho, Guaminí, Benito Juárez, Pehuajó, Tandil y Casbas, entre otras



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

localidades bonaerenses, además de haberlo hecho en la Capital Federal y en la Casa de Gobierno Basko, Vitoria Gasteiz, en España.

En la década del '90 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires le encarga la tarea de reflejar el pasado y la identidad bonaerense. Tarea que demandó más de dos años de trabajo (1998-1999), entre el período de investigación, documentación y ejecución de 28 murales de 4x2 metros en los que el autor pintó, con verdadero acierto, la historia y la geografía de la Provincia junto a sus protagonistas. Este mural relata en 28 paneles la vida en la provincia de Buenos Aires, desde la colonización hasta los inmigrantes en el siglo veinte. La historia en imágenes va desde los primeros habitantes, los trabajos locales (la siembra, la pesca de río), la construcción de la industria, el tendido de la línea del telégrafo, las Invasiones Inglesas, el fusilamiento de Dorrego, el éxodo de los quilmes. La serie fue expuesta, en su gran mayoría, en las paredes exteriores de la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en La Plata, desde 1999 hasta 2005, cuando se decidió retirarla pues presentaba signos de deterioro. Tiempo después y con la colaboración del Licenciado en Artes Plásticas Juan Martín Nogueira, el mismo Campodónico se encargó de la restauración, finalizando la misma en 2006.

Previamente, en el año 2004, realizó su último mural - que sería la 3ª etapa de la obra- en el hall de la Municipalidad de Trenque Lauquen, donde se encuentra expuesto. Pero más allá de su rica y extensa producción, mostró su arte en muchas ciudades de la Provincia de Buenos Aires - Quilmes, Lomas de Zamora, Bahía Blanca, Chivilcoy, Olavarría, Pinamar, Villa Maipú, San Isidro, Tres Arroyos, Tres Lomas, San Antonio de Areco, Bragado, Junín e Hipólito Yrigoyen, entre tantos otros lugares- con un sinnúmero de exposiciones y muestras colectivas.

En forma paralela al detalle expuesto, el reconocimiento a la labor de Campodónico puede sintetizarse también en la convocatoria que en 1973 le



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

hiciera el Maestro David Alfaro Siqueiros, para colaborar en la realización de su mural de 5.000 mts² en México.

Pero además su pasión por las letras no sólo lo llevó a escribir -aún sin publicar-, sino a ilustrar los libros “La Armonía de los cuerpos” -Editorial Lagos 1968- y Callvucurá y su elogio de la tribu -Torres Agüero Editor 1991- de su amigo Hamlet Lima Quintana; y Sobre Héroes y Tumbas -Editorial Hualen 1975- de Ernesto Sábató. En 1984, asimismo, compartió con Carlos Alonso, Vito Campanella y Ricardo Carpani las ilustraciones del Martín Fierro de Editorial Clasa.

Dijo Ernesto Sábató: *“...Así, su obra resulta lo más subjetiva del mundo y a la vez lo más universal, permitiendo aquella comunión que sintetiza la dialéctica kierkegaardiana; más ahonda el artista en su propio corazón, más puede penetrar en el corazón de los demás.”* Y expresó Hamlet Lima Quintana: *“... A través de largos e intensos años de entrañable amistad, cada vez que he contemplado uno de sus cuadros he tenido la irrefrenable necesidad de escribir (no de describir) algo que, en su primer momento no es preciso, casi una nebulosa, pero que tiene en potencia el germen del poema. Quizás esto se deba, si debo emitir una opinión, a que los cuadros de Rodolfo Campodónico producen una violenta explosión de poesía porque la poseen en su concepción”.*

En su voz y en sintonía con su forma de vida, la pintura siempre fue un vehículo de comunicación, un elemento transmisor; debe ser un diálogo entre la anécdota, el pintor y el espectador. También tiene que ser para todo el pueblo, para todas las personas.

A mérito de las consideraciones vertidas y frente a la necesidad de dar el merecido reconocimiento a quien tanto aporta desde las expresiones culturales a la construcción de una identidad nacional, es que se solicita a los Señores Senadores acompañen con su voto el Proyecto adjunto.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires